



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Asociación de Apoyo al Discapacitado AUNAR, con sede en Luis Beltrán y un campo de acción que abarca a las localidades vecinas, fue constituida como entidad civil el 29 de setiembre de 1992.

Pero no fue este el momento inicial de esa noble tarea comunitaria, que reconoce como antecedentes al Grupo de Apoyo Al Discapacitado, originado en 1990 y cuya trayectoria culminó en la constitución de AUNAR.

Caracterizada desde sus orígenes por el efecto, el compromiso y la laboriosidad, en una apelación generosa a las fuerzas de las comunidades, para que hagan suya la promoción de las personas con discapacidad, la Asociación extiende hoy sus tareas, desde su Centro de Rehabilitación Zonal sito en Luis Beltrán, hacia un área de influencia que abarca a Choele Choel, Darwin, Coronel Belisle, Chimpay, Pomona y Lamarque.

Sabido es que la zona señalada se caracteriza por la importancia de su población rural y subrural y asimismo, que toda estrategia de promoción social tiene que considerar ese factor, al igual que la incidencia de las distancias físicas, que pueden operar como barreras, en la vida cotidiana.

En atención al primer factor indicado, cabe recordar las conclusiones del Encuentro Patagónico sobre Discapacidad en Regiones rurales, desarrollado en nuestra provincia en 1995. En aquella oportunidad se remarcó la necesidad de encontrar y desarrollar estrategias específicas, para compensar las desventajas relativas que encuentran las personas con discapacidad y sus familias en ese tipo de regiones.

En esta orientación se inscribe la iniciativa de AUNAR, que ha formulado un proyecto destinado a contar con un vehículo apropiado para el desplazamiento habitual de las personas con discapacidad, desde toda el área de influencia indicada, hacia el Centro de Rehabilitación Zonal. La propia Asociación prevé asimismo, mediante la movilización de toda una red de apoyos institucionales y comunitarios, el sostenimiento de este medio de transporte.

La congruencia del proyecto planteado con las políticas provinciales de integración de las personas con discapacidad, así como el espíritu de servicio y la trayectoria de la entidad solicitante, sustentan el interés social de la iniciativa.

Por ello:

AUTOR: Juan Accatino

FIRMANTE: Marta Mayo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, la tarea desarrollada por la Asociación de Apoyo al Discapacitado (AUNAR), con sede en Luis Beltrán y su proyecto integrador mediante la obtención de un medio de traslado adecuado para personas con discapacidad.

Artículo 2°.- De forma.